

## FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: **SECRETARÍA DISTRTIAL DE GOBIERNO**

<b>CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2023</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	
-	De manera general se cumple con el Marco Normativo Contable vigente en las diferentes etapas del proceso contable.
-	El área contable cuenta con personal idóneo y capacitado para la ejecución del proceso.
<b>DEBILIDADES</b>	
-	No se evidencia revisión de vidas útiles y de indicios de deterioro de activos, lo cual afecta la medición posterior.
-	Existen dificultades en las conciliaciones por el alto volumen de información y la cantidad de personal disponible para hacer dicho análisis.
-	No se evidenció el reporte de errores de períodos anteriores identificados en la vigencia 2023, como materialización del riesgo, lo cual denota una falta de articulación de la gestión del riesgo contable en actividades del área financiera (proceso <i>Gestión corporativa institucional</i> ) de la entidad, con las actividades de seguimiento y controles implementados en el área de contabilidad.
-	No se remitió a la Oficina de Control Interno, dentro de los términos, es decir, con el plazo dado por la Secretaría Distrital de Hacienda, las notas a los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023.
-	En algunas oportunidades se reporta extemporáneamente los informes financieros ante la Secretaría Distrital de Hacienda.
<b>AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS</b>	
-	Se avanzó en la adecuada clasificación de las cuentas.
-	Se están incluyendo los Estados Financieros en la rendición de cuentas de la entidad y se tienen en cuenta para decisiones de gestión.
-	El liderazgo del área contable permite el flujo de información de las áreas de gestión con fines de conciliación de cifras y saldos.
-	Se mejoró la capacitación en temas financieros y contables durante 2023 para el personal involucrado en el proceso a través del Plan Institucional de Capacitación.
<b>RECOMENDACIONES</b>	
-	Garantizar la adecuada medición posterior mediante actividades tales como la revisión de indicios de deterioro en Propiedad, Planta y Equipo, así como en las cuentas por cobrar, y revisión de las vidas útiles de los activos por lo menos una vez al año, a fines de mantener debidamente actualizados los saldos contables.
-	Fortalecer el flujo de información, mediante el plan de sostenibilidad contable, presentándolo, oficializándolo y socializándolo oportunamente, desde el inicio de la vigencia, en los espacios destinados para ello y para su seguimiento.
-	Liderar desde el nivel central la revisión, actualización y socialización de las Políticas de Operación Contable, así como su armonización con los demás documentos internos con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y la participación tanto del nivel central como del nivel local en la Entidad.
-	Gestionar adecuadamente el riesgo contable, mediante seguimientos pertinentes y el fortalecimiento de los controles tendientes a mitigarlo.
-	Reportar oportunamente todos los informes y estados financieros ante la Secretaría Distrital de Hacienda y ante la Oficina de Control Interno cuando son requeridos.
-	Coordinar con la Dirección de Tecnologías de Información estrategias y mecanismos para fortalecer el Sistema SICAPITAL y otros aplicativos de impacto para el proceso contable, que en muchas ocasiones generan inconsistencias y reprocesos, que derivan en demoras en procesos de cierre contable en los Fondos.
-	Tener en cuenta que la calificación del sistema de control interno contable, realizada por la Oficina de Control Interno, se sujeta al instrumento cuantitativo, que incluye criterios con pesos ponderados predeterminados en los ítems examinados que se refieren a <b>políticas y etapas del proceso contable</b> , en donde un error material en una o varias cuentas determinadas puede implicar una baja calificación en un ítem con poco peso dentro del instrumento. En ese orden de ideas, esta evaluación no necesariamente se alinea con la materialidad de los errores contables y otros aspectos de impacto financiero. Ante esto, se recomienda atender tanto las debilidades y recomendaciones de esta evaluación, como las debilidades evidenciadas en otras instancias como autocontroles y monitores de primera y segunda línea de defensa, respectivamente y auditorías de entes de control externo.

Firma

Nombre:

Cargo:

(ORIGINAL FIRMADO)

**LADY JOHANNA MEDINA MURILLO**  
**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Firma

Nombre:

Cargo:

(ORIGINAL FIRMADO)

**GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA**  
**SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO**

**FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO**

**ENTIDAD: SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL**

**INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE**

**AÑO:** 2023

Existencia 30%

Eficiencia 70%

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se siguen los lineamientos dados en el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. y el Manual de Políticas de Operación Contable interno de la SDG y los FDL (Código: GCO-GCI-M002)
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	En diciembre de 2022 se socializó mediante correo electrónico las actualizaciones al manual de políticas transversales para entidades del distrito; en junio de 2023, se realizaron jornadas de sensibilización, por parte de la SDH y se remitieron directrices mediante circulares de aplicación al que hacer contable de la SDG y los FDL.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las políticas contables de la entidad y las transversales para toda las entidades que conforman la Entidad Contable Pública de Bogotá son aplicadas en el proceso contable.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Sí. Responden a la naturaleza de los recursos, forma de su administración y su uso, vinculados estrictamente al presupuesto público. Adicionalmente, lineamientos del Manual de Políticas de Operación Contable interno de la SDG y los FDL (Código: GCO-GCI-M002).

1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	SI. Propenden por que la información financiera describa los hechos económicos de una manera completa, neutral y libre de error significativo, a fin de que represente fielmente las cifras de la entidad, de manera general.
	<b>POLÍTICAS DE OPERACIÓN</b>	<b>TIPO</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>		<b>TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En el aplicativo MIMEC para formular acciones de mejora derivados de auditorías y seguimientos internos; y se cuenta con promotores de mejora para el seguimiento y proyección de planes de mejoramiento tanto Auditorías internas como externas
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema Integrado de Gestión y a través de los promotores de mejora.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El seguimiento lo hace la Oficina de Control Interno y el monitoreo lo hace la Oficina Asesora de Planeación: <a href="http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/control/planes-mejoramiento">http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/control/planes-mejoramiento</a>
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Las políticas de operación contable se fijan en: Manuales, procedimientos, instrucciones y formatos. Se consultan en el Sistema Matiz, en los procesos de Apoyo Gestión Corporativa Institucional. Manual GCO-GCI-M002.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La socialización de estas herramientas se hace a través del Sistema MATIZ.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Estos documentos se encuentran identificados en la política de operación contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002), así como, en los procedimientos, las instrucciones y formatos dispuestos en el Sistema MATIZ.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Estos procedimientos se encuentran disponibles en el Sistema MATIZ, en los diferentes procesos que se encuentran relacionados con la generación de hechos económicos, susceptibles de reconocimiento contable.

4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Manual de Procedimientos Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019. Internos, GCO-GCI-P001 Proc para la adquisición y administración de bienes y servicios. GCO-GCI-P002 Proc de ingreso y egresos de bienes en el almacén.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se realiza toma física de inventarios individualizando los bienes para determinar su existencia, estado, ubicación, entre otros.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local. Código: GCO-GCI-M002.Instrucciones Contables. Código: GCO-GCI-IN003.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Conciliaciones con otras entidades, sobre saldos de operaciones recíprocas; Conciliaciones con Almacén, sobre saldos de bienes; Conciliaciones con el área Jurídica, sobre procesos jurídicos; Conciliaciones con responsables financieros de convenios, sobre saldos de estos; Conciliaciones con Gestión Políciva, sobre saldos de cartera; Operaciones Enlace DDT-SDG, Conciliación de nómina, seguridad social, prestaciones sociales, incapacidades nómina.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En los manuales, procedimientos e instrucciones de carácter contable se establecen las responsabilidades y responsables en cada etapa del proceso.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El cumplimiento de las funciones asignadas se verifica permanentemente en la operación contable, y en la realización del proceso contable hasta su culminación en los cierres periódicos.

7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Resolución CGN 356 de 2022 y Res. DDC-004 de 2022: Plazos y requisitos para el reporte de información financiera a la DDC - SDH, con fines de consolidación y análisis.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Dirección Distrital de Contabilidad -Secretaría Distrital de Hacienda socializó la Res. DDC-004 DE 2022 por correo electrónico en diciembre de 2022 y efectuó sensibilización en visitas de acompañamiento en durante 2023, sobre plazos de reporte de información financiera.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	PARCIAL MENTE	0,6	0,21	Se evidencia cumplimiento parcial de presentación de la información financiera pues presentó de manera extemporánea los informes financieros con destino a la Secretaría Distrital de Hacienda con corte a junio de 2023.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Está incluido en las Instrucciones Contables. Código: GCO-GCI-IN003.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El cierre se cumple a pesar de dificultades relacionadas con falta de automatización y de integración de sistemas de información financiera.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Están incluidas en: GCO-GCI-IN002 Instrucciones para la toma y verificación física y actualización de registros de los bienes de la SDG. GCO-GCI-IN003 Instrucciones Contables.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El instructivo se aplica durante el proceso contable y se verifica su cumplimiento previo a los respectivos cierres contables. Se realiza toma física por parte de la entidad y se concilian saldos entre Contabilidad y Almacén.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Res. DDC-000003/2018; Direct 004/2019 y Carta Circ. de SDH No. 125/2023; Así como la Resol. 193/2016 de la CGN; Políticas De Operación Contable, GCO-GCI-M002 y GCO-GCI-IN003 Instrucciones Contables para la Secretaría Distrital de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local.

10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La SDH dio a conocer estos lineamientos en jornadas de socialización general. En la SDG la socialización se realiza a través del Sistema MATIZ.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Sí. Por ejemplo, se ordenó la baja de bienes, mediante Resolución 0635 de septiembre 13 de 2023.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	En los Comités Técnico de Sostenibilidad Contable-CTSC , de cartera y de Inventarios, se analizan cuentas y se decide sobre depuraciones y bajas cuando es el caso.
<b>ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE</b>							
<b>RECONOCIMIENTO</b>							
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en contabilidad. El detalle de la individualización de propiedad, Planta y Equipo, está a cargo del área de Almacén.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Derechos: las cuentas por cobrar en gestión de cobro persuasivo son reconocidas cuando quedan en firme las resoluciones que generan el derecho de cobro, estas en su medición inicial se clasifican al costo y su cuantía es por el valor de la transacción. Así mismo, la medición se realiza en forma individualizada, es decir, se identifica en los registros contables el tercero deudor - persona natural y/o jurídica- Obligaciones: Las deudas que surgen con motivo a la “adquisición de bienes y servicios nacionales” por ejecución de proyectos de inversión y funcionamiento en la Secretaría Distrital de Gobierno, se clasifican al costo y su medición inicial será por el valor pactado por el bien o servicio. Así mismo, la medición se realiza en forma individualizada, porque se identifica en los registros contables el tercero acreedor - persona natural y/o jurídica- y el número de contrato, orden de compra o CPS.

12. 2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La baja en cuentas es individualizada, ya que se tiene identificados los derechos y las obligaciones de forma individual por tercero -(Persona natural/jurídica). Por ejemplo, las cuentas por pagar que se deban dar de baja se identifican por tercero, orden de compra, No. de contrato o CPS; en la baja en cuentas de bienes, se identifica plenamente el bien con su placa correspondiente; Las cuentas de cartera por multas se identifican también por el número de expediente de forma individual.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se siguen los lineamientos de la Resolución No. SDH-537 de 2022 y Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002).
13. 1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se siguen los lineamientos de la Resolución No. SDH-537 de 2022 y Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002).
	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se sigue el último Catálogo General de Cuentas publicado por la Contaduría General de la Nación.
14. 1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El catálogo de cuentas se actualiza permanentemente conforme con la normativa aplicable que expide la CGN.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados; por ejemplo: Cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
15. 1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se siguen los lineamientos de la Resolución 533 de 2015, de la CGN y sus modificatorias; Resol. SDH-537 de 2022 y Resol. DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y, el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002).
	<b>REGISTRO</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se da cumplimiento, según lo establecido en la Norma sobre el Proceso Contable y el Sistema Documental Contable, sobre registros en orden cronológico.
16. 1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Previo al registro contable, se verifican la fecha de ocurrencia y los soportes documentales del hecho económico para establecer la pertinencia de su incorporación contable.

16. 2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	<b>Efectividad</b>	<b>0,35</b>	SI	<b>1</b>	<b>0,35</b>	El registro de los hechos económicos en los libros de contabilidad se hace de forma consecutiva.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	<b>Existencia</b>	<b>0,30</b>	SI	<b>1</b>	<b>0,30</b>	Los hechos económicos registrados se basan en los comprobantes de contabilidad y sus respectivos soportes documentales.
17. 1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	<b>Efectividad</b>	<b>0,35</b>	SI	<b>1</b>	<b>0,35</b>	Al registrar transacciones en el aplicativo contable, se verifican y analizan los documentos soporte y el comprobante contable, se contabiliza, se concilia con tesorería, Almacén y las demás áreas de gestión; si se encuentran diferencias se corrige
17. 2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	<b>Efectividad</b>	<b>0,35</b>	SI	<b>1</b>	<b>0,35</b>	Se conservan y custodian los documentos soporte.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	<b>Existencia</b>	<b>0,30</b>	SI	<b>1</b>	<b>0,30</b>	Los hechos económicos se registran en comprobantes de contabilidad.
18. 1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	<b>Efectividad</b>	<b>0,35</b>	SI	<b>1</b>	<b>0,35</b>	Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente.
18. 2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	<b>Efectividad</b>	<b>0,35</b>	SI	<b>1</b>	<b>0,35</b>	Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	<b>Existencia</b>	<b>0,30</b>	SI	<b>1</b>	<b>0,30</b>	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad.
19. 1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	<b>Efectividad</b>	<b>0,35</b>	SI	<b>1</b>	<b>0,35</b>	Se verificación exhaustivamente todas las transacciones financieras, contrastando con los documentos soporte, Vs. contabilizaciones en el aplicativo contable. Se concilian cifras con las diferentes áreas de gestión de la Entidad, verificando que se encuentran registrados todos los hechos económicos producidos en el periodo contable.
19. 2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	<b>Efectividad</b>	<b>0,35</b>	SI	<b>1</b>	<b>0,35</b>	Al registrar las transacciones en el aplicativo contable, se verifican y analizan los documentos soporte y el comprobante de contabilidad, se contabiliza, se concilia la información de tesorería, de almacén y demás áreas de gestión, si hay diferencias se corrige el registro contable en el aplicativo.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	<b>Existencia</b>	<b>0,30</b>	SI	<b>1</b>	<b>0,30</b>	Por ejemplo, se hacen conciliaciones contables. Para cuentas de recaudos y pagos, se concilian operaciones de enlace, contrastando información del aplicativo contable Vs. la reportada por la Dirección Distrital de Tesorería de SDH.
20. 1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	<b>Efectividad</b>	<b>0,35</b>	SI	<b>1</b>	<b>0,35</b>	Mensualmente



20. 2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la SDH, a través de Bogotá Consolida.
	<b>MEDICIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se siguen los lineamientos de la Resolución No. SDH-537 de 2022 y Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002).
21. 1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El personal involucrado en el proceso contable recibe actualización periódica por parte de la SDH, e internamente por parte de la SDG, respecto del proceso contable con base en la normativa aplicable al ente.
21. 2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se siguen los lineamientos de la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias; Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002).
	<b>MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	PARCIAL MENTE	0,6	0,18	Los cálculos de los procesos de depreciación y amortización, se realizan siguiendo los lineamientos contables aplicables al ente, pero se presentan debilidades en revisiones de indicios de deterioro en cartera y bienes en 2023.
22. 1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	En el cálculo de depreciación se consideró lo establecido en el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002).
22. 2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	NO	0,2	0,05	En 2023 no se realizó revisión de vidas útiles de bienes de Propiedad Planta y Equipo.
22. 3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	NO	0,2	0,05	No se evidencia revisión, ni ajustes de deterioro sobre cuentas de cartera ni sobre bienes durante 2023
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se siguen los lineamientos de la Resol. No. 533/2015 ,de la CGN, y sus modificatorias, Resol. SDH-537 de 2022 de la SDH y Resol. DDC-01/2019; así como, las Directivas y Circulares expedidas por la SDH; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (GCO-GCI-M002).

23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se siguen los lineamientos de la Resol. No. 533/2015 ,de la CGN, y sus modificatorias, la Resol. No. SDH-537 de 2022 y Resol. DDC-01/2019; así como, las Directivas y Circulares expedidas por la SDH; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (GCO-GCI-M002).
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se siguen los lineamientos de la Resol. No. 533/2015 ,de la CGN, y sus modificatorias, Resol. No. SDH-537 de 2022 y Resol. DDC-01/2019; así como, las Directivas y Circulares expedidas por la SDH; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (GCO-GCI-M002).
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	PARCIAL MENTE	0,6	0,08	La medición posterior de los hechos económicos cumple parcialmente los criterios establecidos en el marco normativo, dadas debilidades en revisión de deterioro de cartera y de bienes así como revisión de vida útiles.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	PARCIAL MENTE	0,6	0,08	Sí, generalmente, pero no se evidencia revisión de indicios de deterioro o vidas útiles de PPyE en 2023, ni deterioro de cartera, por lo cual no se evidencia actualización adecuada en la medición (posterior) de estos activos.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	La medición posterior sobre los estados financieros, se aplican con base en los lineamientos establecidos por la SDH o por la CGN, criterios profesionales de dependencias internas del SDG y en algunos casos se apoya en estimaciones o juicios de profesionales externos
<b>PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>		<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	PARCIAL MENTE	0,6	0,18	La información financiera se elabora, presenta y divulga oportunamente a los usuarios internos o externos, generalmente, sin embargo, Presentó de manera extemporánea los informes financieros con destino a la Secretaría Distrital de Hacienda con corte a diciembre de 2022 y junio de 2023.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se cuenta con los establecidos en: Resolución de la CGN No. 356 de 2022 , Resolución No. DDC-004 DE 2022; y la Carta Circular SDH 121 de 2023. Ley 734 de 2002, Ley 1712 de 2014, Reglamentada por el Decreto Nal. 103 de 2015

24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	PARCIAL MENTE	0,6	0,11	La información financiera se elabora, presenta y divulga oportunamente a los usuarios internos o externos, generalmente, sin embargo, presentó de manera extemporánea los informes financieros con destino a la Secretaría Distrital de Hacienda con corte a diciembre de 2022 y junio de 2023.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Por ejemplo, para establecer el presupuesto de gastos, para la gestión de los activos de la Entidad, programar el pago de los pasivos, conocer el flujo de efectivo de la Entidad.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	PARCIAL MENTE	0,6	0,11	Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre. Las notas a los estados financieros no se remitieron a la Oficina de Control Interno para la presente evaluación, dentro de los términos, es decir, vencido el plazo de entrega ante la Secretaría Distrital de Hacienda.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	La información contable se descarga directamente del aplicativo y se verifica frente al archivo del periodo reportado a la SHD
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Dirección Distrital de Contabilidad calcula los indicadores financieros que, en opinión de la Contaduría General de la Nación, permiten profundizar el conocimiento de la situación financiera y de resultados del nivel territorial
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los indicadores se preparan para analizar la información financiera de los Estados Financieros Consolidados de Bogotá D.C., como ente territorial.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	A través del aplicativo BOGOTÁ CONSOLIDA

27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	NO	0,2	0,06	Los estados financieros, con corte al 31 de diciembre remitidos a la Oficina de Control Interno presentan adecuada estructura, aunque no se presentaron debidamente suscritos. Las notas a los estados financieros no se remitieron a la Oficina de Control Interno para la presente evaluación, dentro de los términos, es decir, vencido el plazo de entrega ante la Secretaría Distrital de Hacienda.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	NO	0,2	0,03	Las notas a los estados financieros no se remitieron a la Oficina de Control Interno para la presente evaluación, dentro de los términos, es decir, vencido el plazo de entrega ante la Secretaría Distrital de Hacienda.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	NO	0,2	0,03	Las notas a los estados financieros no se remitieron a la Oficina de Control Interno para la presente evaluación, dentro de los términos, es decir, vencido el plazo de entrega ante la Secretaría Distrital de Hacienda.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	NO	0,2	0,03	Las notas a los estados financieros no se remitieron a la Oficina de Control Interno para la presente evaluación, dentro de los términos, es decir, vencido el plazo de entrega ante la Secretaría Distrital de Hacienda.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	NO	0,2	0,03	Las notas a los estados financieros no se remitieron a la Oficina de Control Interno para la presente evaluación, dentro de los términos, es decir, vencido el plazo de entrega ante la Secretaría Distrital de Hacienda.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	PARCIAL MENTE	0,6	0,08	El área contable realiza verificaciones respecto a las cifras, pero no se pudo revisar la consistencia de las notas a los estados financieros con corte a diciembre de 2023, pues no se remitieron a la Oficina de Control Interno para la presente evaluación, dentro de los términos, es decir, vencido el plazo de entrega ante la Secretaría Distrital de Hacienda.
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>							
	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se hace rendición de cuentas y se prepara información financiera con propósitos específicos.

	financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?						Dentro del Informe de rendición de cuentas se presentan los EEFF.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La DDC, ha realizado una labor de asesoría durante el año, en la cual se realiza un proceso de verificación de la información contable reportada, a través de reuniones, mesas de trabajo, resolución de consultas y capacitaciones.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La explicación de los Estados Financieros de la rendición de cuentas realizada en 2023, se presentó mediante las notas a los Estados Financieros con corte 31-12-2022, que están publicadas en la página web.
<b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b>							
	<b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se identifican mediante la documentación y caracterización de los riesgos, según el formato de matriz de riesgos MR-GCO-GCI.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Mediante seguimientos cuatrimestrales a riesgos
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	PARCIAL MENTE	0,6	0,18	Se establecen en el mapa/matriz de riesgo de gestión corporativa institucional; no obstante, se evidencia en los estados financieros con corte 31-12-23 y sus notas, corrección de errores de períodos anteriores que afectan la cuenta 3109, por causaciones doblemente realizadas, que denotan materialización del riesgo contable mapeado, relacionado con la posibilidad de que los estados financieros no reflejen la realidad financiera de la entidad, pero no se evidencia reporte de la materialización detectada en ninguno de los seguimientos de riesgos del área financiera en el año 2023, lo cual podría afectar la evaluación de la probabilidad y/ el impacto.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	PARCIAL MENTE	0,6	0,11	Se hacen seguimientos cuatrimestrales; no obstante, se evidencia en los estados financieros con corte 31-12-23 y sus notas, corrección de errores de períodos anteriores que afectan la cuenta 3109, por causaciones doblemente realizadas, que denotan materialización del riesgo contable mapeado, relacionado con la posibilidad de que los

							estados financieros no reflejen la realidad financiera de la entidad, pero no se evidencia reporte de la materialización detectada en ninguno de los seguimientos de riesgos del área financiera en el año 2023, lo cual afecta el tratamiento adecuado del riesgo.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	PARCIAL MENTE	0,6	0,11	Los riesgos identificados se revisan y se actualizan periódicamente, a través del Sistema MATIZ; no obstante, se evidencia en los estados financieros con corte 31-12-23 y sus notas, corrección de errores de períodos anteriores que afectan la cuenta 3109, por causaciones doblemente realizadas, que denotan materialización del riesgo contable mapeado, relacionado con la posibilidad de que los estados financieros no reflejen la realidad financiera de la entidad, pero no se evidencia reporte de la materialización detectada en ninguno de los seguimientos de riesgos del área financiera en el año 2023, lo cual podría afectar la actualización de la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Estos controles se han documentado y caracterizado según el formato de matriz de riesgos MR-GCO-GCI.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se realizan autoevaluaciones periódicas; se aplica el formulario de evaluación de control interno contable, comprobándose la efectividad de los controles adoptados, entre ellos riesgos, indicadores financieros, seguimiento a los controles establecidos en cada una de las políticas contables, en los procedimientos y en el plan de sostenibilidad contable.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El personal de planta y contratistas cumplen con los requisitos de formación académica, tienen las habilidades y competencias necesarias para ejecutar el proceso contable.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El personal involucrado en el proceso contable recibe actualización periódica por parte de la SDH, e internamente por parte de la SDG.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	A través del PIC 2023, durante los meses de abril y septiembre se realizaron capacitaciones y jornadas de actualización en temas de Contabilidad Pública, gestión tributaria, deterioro de cuentas por cobrar, Política contable de bienes de la entidad contable pública, Depuración, Bienes de Uso público, dirigidas a servidores del nivel central y de los Fondos de Desarrollo Local.

32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La ejecución del Plan de Capacitación se ejecutó según lo programado.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Para la formulación de las actividades de capacitación y actualización se contó con las necesidades planteadas por las áreas involucradas directamente con el proceso contable.
			32,00	TOTAL			29,99

**FUENTE:** Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

<b>Calificación Máxima</b>	5
Porcentaje obtenido	0,937208333
<b>Calificación</b>	4,69

**NOTA:** El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.

**Firma** (ORIGINAL FIRMADO)

**Nombre:** LADY JOHANNA MEDINA MURILLO  
**Cargo:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**Firma** (ORIGINAL FIRMADO)

**Nombre:** GUSTAVO QUINTERO ARDILA  
**Cargo:** SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO